

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3602 *Resolución de fecha 22 de diciembre de 2016 de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, en siglas CESM, con número de depósito 99001581 (antiguo número de depósito 1771).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Miralles Jiménez mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006531.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 30/09/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 20/12/2016.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 2016 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 3, 6 e y 7 de los estatutos de esta confederación. El acta de la asamblea está suscrita por D. Francisco Miralles Jiménez como Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Albert Tomás i Torrelles.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 22 de diciembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170003080-1